Municipalidad de Hijuelas dispondrá dos funcionarias para ayudar a vecinos en retiro del 10% de las AFP

Desde este jueves, dos funcionarias de la Municipalidad de Hijuelas estarán asesorando y ayudando a los vecinos que lo necesiten, para realizar el trámite de **retiro del 10% de sus ahorros en su cuenta individual de su Administradora de Fondo de Pensión.**

Esta medida fue tomada por la alcaldesa Verónica Rossat como una manera de facilitar el proceso para los vecinos de su comuna, según manifestó a través de redes sociales.

Anuncio Patrocinado

Municipalidad de Hijuelas dispondrá dos funcionarias para ayudar a vecinos en retiro del 10% de las AFP

> **“Como Municipio he dispuesto a dos funcionarias para que ayuden a nuestros vecinos en lo referente al retiro del 10% de los fondos de las AFP desde este jueves, suponiendo que la ley se publica mañana (martes) o el miércoles en el diario oficial”, expresó**.

De igual manera, la autoridad destacó que como parte de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) está gestionando desde la semana pasada con la Asociación de AFP, el acceder a este trámite de forma directa.

En la misma línea, la alcaldesa hijuelense, advirtió a las madres a quienes les deben dinero por pensión de alimentos cómo retener el monto adeudado por el padre o tutor. **“Un datito, si le deben pensión de alimentos a tu hijo o hija, a quien retire el 10% y deba pensiones de alimentos, se le retendrá el monto adeudado. Para esto tienes que pedir al tribunal y en la causa respectiva, que liquide si hay deuda de pensiones, puedes hacerlo en www.oficinajudicialvirtual.cl con tu rut y clave única en la sección trámite fácil, pero no se puede hacer antes que se publique la ley”,** cerró.

y tú, ¿qué opinas?